

SALUD ORAL Y BIOÉTICA

Parte de la agenda de trabajo del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB) de la Universidad de Chile consiste en identificar áreas hacia las cuales extender el ideario bioético. Esta unidad de gestión académica trabaja en conjunto con el Programa de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud en la identificación, formulación y resolución de los desafíos bioéticos de la investigación, la práctica y la planificación en los campos científico y sanitario. A través de subsidios de agencias internacionales y fundaciones, como asimismo de servicios docentes y de asesoría, el CIEB ha mantenido un trabajo constante, sistemático y apreciado en diversas áreas.

Hacia el año 2004, en el marco de un proyecto docente financiado por el *Fogarty International Center* —el brazo internacional de los *National Institutes of Health*, de Estados Unidos—, el CIEB identificó como desafío la relativa debilidad de los programas y contribuciones en bioética dentro del campo de la salud oral. No solamente los odontólogos, en tanto profesión organizada, sino también los planificadores y docentes en las universidades latinoamericanas carecían de un enlace sistemático a los grandes temas bioéticos, ya patrimonio de casi todas las actividades de investigación y enseñanza de la biomedicina. Fue así como un aporte adicional de recursos, aunque modesto, permitió inaugurar una línea de trabajo en el vasto y complejo tema de la salud oral y sus implicaciones bioéticas.

La primera manifestación de este interés fue un simposio internacional realizado en noviembre de 2004, al cual concurrieron docentes y profesionales de varios países latinoamericanos. Posteriormente se agregó un boletín (“Salud Oral y Bioética”) de aparición semestral y la conformación de una red de contactos con los profesionales y especialistas, quienes —con mayor o menor entusiasmo— han identificado en la bioética un área deficitaria para su grupo profesional. La participación de personas con formación en odontología en el grupo de análisis y discusión que acompaña al proyecto *Fogarty* del CIEB, ya permite anticipar una primera etapa de consolidación de los argumentos, identificación de la problemática y generación de textos significativos.

Este número de “Acta Bioethica” recoge artículos sobre este tema, algunos derivados del simposio de 2004, otros remitidos a la revista por personas que supieron de su preparación, algunos solicitados por los coordinadores de la edición. Los editores, tras adaptaciones necesarias a las convenciones de la revista, han preferido la oportunidad a otras exigencias. Justamente, se trata de mostrar la bioética en el contexto de la salud oral, vista por sus practicantes y no impuesta por personas ajenas a la profesión. Y el resultado es el que presentamos, agradeciendo a los autores y autoras su interés por participar en el diálogo.

El proceso de instalar esta reflexión en un grupo profesional con diferencias en su interior, pero relativamente identificable por un “*ethos*” que cabría dilucidar más, ha sido instructivo. Por de pronto, ha mostrado que si los miembros de ese grupo no ven la temática como relevante nada es posible. Ni elaborar contenidos ni profundizar argumentos ni promover la formación de las

personas. Algunos de los datos incluidos en los artículos de esta edición revelan que, en cuanto a contenidos bioéticos en la enseñanza de pregrado, la situación es muy confusa y existe diversidad de enfoques. Se mezcla la deontología profesional con los aspectos jurídicos del ejercicio profesional y la investigación aplicada. Las humanidades, concebidas vagamente, se reconocen asociadas al ideal del buen profesional. Se reconoce que la ética es un “problema” de muchas aristas. Por ejemplo, la credibilidad del grupo profesional, su prestigio social, su inserción en las políticas sanitarias dependen de una adecuada reflexión sobre el fundamento y los fines de la actividad especializada. Las relaciones con otros profesionales constituyen también un punto de interés. Y, cada vez más, será problema la transformación del saber teórico en solución práctica para personas y poblaciones.

Estos y otros temas son tratados por personas “desde” su perspectiva de especialistas. No hay aquí contrapunto ni diálogo con filósofos, bioeticistas o planificadores sanitarios. Los autores de este número son todos labradores de una senda que ofrecen sus reflexiones para recibir comentario, estímulo y crítica. Algunos han tenido la experiencia de formación en temas paraprofesionales, otros han descubierto la temática por accidente y los más identifican ésta como un área de potenciales desarrollos en el futuro.

Como es habitual en nuestra revista, incluimos en esta edición algunos artículos y documentos no directamente relacionados con el tema monográfico central. En este caso, modelos de prevención de HIV/SIDA y viabilidad de prematuros extremos son temas que reciben atención por parte de autores que remitieron sus trabajos y fueron aceptados por los pares evaluadores.

La edición se complementa con un documento que resume la instalación y evolución de la bioética en el seno de OPS. Está pensado este texto para que sirva de sucinto resumen en lengua inglesa sobre qué ha sido, qué es y qué puede ser una unidad destinada a la reflexión bioética en una institución de cooperación internacional cuyo prestigio se basa en competencia técnica, tolerancia ideológica, solvencia intelectual y moral y respeto ganado en más de cien años de continua presencia en las Américas y el Caribe.

Fernando Lolas Stepke